



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

214

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01773619-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta la fecha establecida en el Anexo adjunto, las Actas Compromiso de Practica, aprobadas y registradas por Resolución N° 540/2021, a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral detallados en el mismo.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar las designaciones en los mismos términos y condiciones.

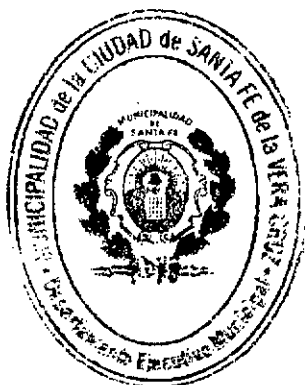
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar, en todos sus términos y condiciones, las designaciones como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuestas por Resolución N° 540/21, de los practicantes que se detallan en el anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente, desde su vencimiento y hasta la fecha consignada en el mismo.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Beltrán*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación